

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042241/2019

CÓRDOBA

21 OCT 2019

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Nuevos aportes de la psicología analítica Junguiana: relecturas de Byung Chul Han desde los aportes de Carl G. Jung"**, efectuada por el Lic. Santiago Torres; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

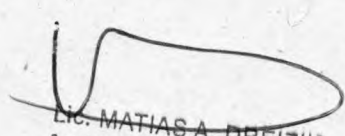
Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Santiago Torres las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: acompañar el proceso de aprendizaje de los alumnos en los espacios de práctico; asistir a los colaboradores docentes en el dictado de las clases prácticas desde el punto de vista pedagógico y acompañar el trabajo de investigación de la cátedra.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Nuevos aportes de la psicología analítica Junguiana: relecturas de Byung Chul Han desde los aportes de Carl G. Jung"**, a las/os siguientes postulantes:

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| • Adriana María Casteig | DNI 11.684.939 |
| • Silvina Mariana Cescato | DNI 24.570.748 |
| • Cecilia Aymé Córdoba | DNI 35.480.217 |
| • Nerina Belén Domínguez | DNI 38.419.045 |
| • José Agustín Fruttero | DNI 38.281.190 |
| • Elvira Elizabeth Heredia | DNI 35.527.979 |
| • Romina Juárez | DNI 34.909.466 |
| • Lihuen Lima | DNI 33.976.272 |
| • María Candelaria Lucero Latella | DNI 31.947.702 |
| • Rocío del Pilar Luján | DNI 38.178.830 |
| • Laura Adriana Moschella | DNI 37.487.973 |


Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042241/2019

- María de los Ángeles Villarroel DNI 38.279.703
- Ana Silvia Becerra DNI 16.084.914

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1904



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología